

Área de Promoción y Acción Profesional MEMORIA 2016

Introducción:

Venimos de un año en el que las posibilidades de interlocución con la Administración Pública estuvieron condicionadas y limitadas por las distintas convocatorias de elecciones, el calendario negociador lo iniciamos en el último trimestre del año, por tal motivo los objetivos que nos planteemos para este año, en algunos casos vienen del 2015 y posiblemente se extenderán al 2017.

El plan de trabajo por una parte lo planteamos como una continuación del anterior, enfatizando aún más en aquellos que tengan efectos en la empleabilidad de nuestros colegiados. Queremos dar prioridad a acciones que lleven a aumentar la presencia del educador social en los distintos ámbitos, para su acceso a un ejercicio profesional digno tanto en el sector público, las entidades y autoempleo.

Queremos dar cuenta de las acciones realizadas desde la Vocalía de Promoción y Acción Profesional partiendo del Plan de Acción propuesto en 2016. En dicho plan no se recogía de forma expresa dos actividades consustanciales de la vocalía, como son la atención de consultas de colegiados o entidades y los recursos de reposición y contenciosos administrativos que se proponen desde la vocalía a la Junta de Gobierno. Respecto a las consultas, se han respondido 20 de las cuales una se ha derivado al asesor jurídico y respecto a los recursos, se han interpuesto tres con resolución negativa para el colegio, de los que en dos se están estudiando posibilidades de éxito y costes para pasar al contencioso administrativo. Desde la Vocalía se ha realizado un gran esfuerzo para documentar y argumentar las alegaciones previas al recurso y las recogidas en estos. Consideramos fundamental disponer de la solvencia económica necesaria para continuar por la vía de los contenciosos ya que, en muchos casos, es la única posibilidad de poder conseguir los objetivos de defensa y regulación de la profesión.

- **Concluir con las negociaciones con la Consejería de Economía y Hacienda para crear el cuerpo y la escala del puesto de educador social en la administración regional. Seguir colaborando con esta Consejería para la diversificación del puesto en varias opciones y responder al encargo de hacer aportaciones al temario de acceso.**

Se han mantenido diversas reuniones con el director General de Función Pública y colaboradores, en esta línea con el objetivo que se cree el cuerpo y escala y se refleje en la ley autonómica en esta materia. Se ha aportado una revisión amplia del temario para el acceso al actual puesto reservado a ES en la RPT, así mismo se han mantenido reuniones con parte de la representación sindical de la CARM. Relacionado con este

objetivo cabe mencionar la propuesta para modificar la ley de 19 de septiembre de 2003 que determina y regula al personal no docente en centros educativos, en la línea de incluir al ES y cambiar la denominación de algunos puestos que llevan el término “educativo”.

- **Negociar con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la generalización y la homogeneización de las contrataciones de los educadores sociales en la red de Servicios Sociales Básicos, en los especializados, en el IMAS y en determinados servicios del sistema sanitario.**

Se ha negociado con diversos cargos técnicos y políticos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de forma directa y a través de los procesos de participación y transparencia, haciendo aportaciones y presentando documentos con otros agentes sociales o por nuestra cuenta, como en el documento de la Plataforma para la defensa de los Servicios Sociales y su presentación en la Asamblea Regional, aportaciones al Plan estratégico de Familia, aportaciones a los dos grupos de trabajo de las jornadas de estudio para la elaboración de la ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Se han hecho propuestas a los desarrollos de la Ley de Violencia de Género ante la Directora Regional Alicia Barquero, en la línea de la inclusión del ES en los actuales dispositivos en la materia y en los que se puedan crear.

Se ha negociado con el director gerente del IMAS la incorporación de los ES en los Centros de Mayores y Centros de Día para Mayores, en colaboración con la Facultad de Educación, como una de las conclusiones de las Jornadas inter generacionales que se celebran anualmente, dentro de un proyecto liderado por la profesora Silvia Margarita Martínez de Miguel galardonado con el premio internacional SIFORANGE y en el que colabora el CPESRM. En relación al IMAS destacar que una vez agotada la fase de negociación, se interpuso un recurso de reposición por la exclusión de los ES en el trámite de acreditación de los participantes en el programa de Garantía Juvenil, que tras resolución negativa se va a proceder a interponer contencioso administrativo.

En relación al Sistema sanitario se ha solicitado entrevista para tratar diversos temas como la participación en el Consejo de Salud Mental, la firma de un convenio para difundir el trabajo de los ES en este campo, la creación de la figura del ES hospitales y en las Aulas Terapéuticas de apoyo a los centros educativos, sin respuesta de momento. Resaltar que sí se nos ha incluido en los Consejos Comarcales de Salud por considerarnos profesión sociosanitaria.

- **Potenciar la presencia del educador social en el sistema educativo (según la definición de la LOMCE) tanto dentro de los centros educativos, como en el territorio, y en los equipos de apoyo a estos, sin olvidar la educación de adultos, para incrementar las condiciones de posibilidad socioeducativa para los educandos y para toda la comunidad educativa.**

Este objetivo ha sido el que ha consumido la mayor cantidad de tiempo y esfuerzos, está justificado por el gran número de competencias que asume la Consejería de Educación y Universidades y la enorme dispersión de estas en las distintas direcciones generales, se han elaborado documentos como los que a continuación se relacionan.

Se han empleado diversas modalidades de interlocución como: propuestas, alegaciones, entrevistas y reuniones. Con variados interlocutores desde la consejera, directores generales, subdirectores y asesores. Solamente nos ha faltado el empleo de los recursos de reposición y los contenciosos Administrativos que esperamos poder utilizarlos el próximo año, si las circunstancias lo requieren, para una mejor defensa de los intereses de nuestros colegiados y de los ciudadanos receptores de sus servicios.

Propuestas en materia de convivencia escolar, desde el Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia a la Consejería de Educación y Universidades.

Propuestas en materia de prevención, intervención, seguimiento y control del abandono y absentismo escolar, desde el Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia a la Consejería de Educación y Universidades.

Propuesta de modificación de la Orden de 19 de septiembre de 2003 de la Consejería de Hacienda, de regulación de jornada, horario especial y funciones del personal de atención educativa complementaria y otro personal no docente que presta servicios en centros docentes de la Consejería de Educación y Cultura.

Propuesta de incorporación de los educadores/as sociales a los centros educativos. Una concreción de su trabajo en centros escolares.

Propuesta de un convenio de colaboración para formación.

Propuesta de incorporación del CPESRM al Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Alegaciones a la resolución de subvenciones a corporaciones locales para la contratación de Técnicos de Absentismo.

Alegaciones a la Orden de Aulas Ocupacionales.

- **Desarrollar líneas de colaboración con las administraciones y otras entidades para coordinarnos en las políticas de empleo que se están poniendo en marcha.**

Se han realizado varias charlas en el colegio sobre emprendimiento impartidas por diversas entidades.

Destacar nuestra participación en las jornadas de presentación de la página sobre salidas profesionales del COIE de la Universidad de Murcia, así como las reuniones posteriores mantenidas para la actualización de los datos referentes al grado de ES.

- **Responder a la invitación para participar en el proceso de elaboración de la nueva ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.**
- **Continuar la coordinación con la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior para difundir las distintas líneas de proyectos europeos y las invitaciones de participación entre los colegiados.**

Se han difundido propuestas de colaboración en proyectos europeos de interés para nuestros colegiados o entidades, que nos facilitan desde la mencionada Dirección General.

- **Retomar la reclamación ante el SEPE de unificar la denominación de varias figuras laborales afines al educador/a social que aparecen en sus listados, para luchar contra el intrusismo profesional. Elevar dicha propuesta al CGCEES, en la fase de negociación a nivel estatal.**

Se ha transmitido al CGCEES la necesidad de hacer esta gestión y a la vez influir en los convenios estatales del sector, en esa línea se ha contactado con un sindicato con representación estatal para transmitir nuestra queja por el tratamiento de nuestra figura profesional en el convenio de centros y justicia juvenil, tramitando nuestra propuesta para que se recoja en la actual negociación del convenio.

- **Ampliar la oferta de uso del CPESRM como plataforma de promoción y mediación de selección de personal e inserción laboral a entidades, agrupaciones de entidades e instituciones de la Región de Murcia.**

El volumen de ofertas de trabajo ha experimentado un ligero aumento y en relación con este objetivo cabe mencionar las gestiones realizadas con el COIE para actualizar y rectificar algunos errores en su página “salidas profesionales” que fomentaba el intrusismo profesional en detrimento de los ES.

- **Explotar y presentar la base de datos del perfil profesional: distribución de colegiados por poblaciones, por sectores profesionales, habilitados, diplomados, etc. como base para visibilizar y promocionar la figura profesional del educador social en la Región de Murcia (proyecto ORES segunda fase).**

Se ha llegado a un acuerdo con el Servicio de Planificación y Evaluación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para intercambiar datos que permitan estudiar la situación actual de los ES en los Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializados.

- **Reclamar la aplicación de la resolución del Consejo de Universidades del reconocimiento del MECES 2 y la equivalencia de la diplomatura al grado. Facilitar el acceso al desarrollo de trabajos correspondientes a nivel MECES 1 de la misma familia profesional, así como la exención de certificaciones de aptitud pedagógica para la función docente, en las distintas convocatorias.**

Se ha preparado un argumentario jurídico en base a la ley 2/2006 para justificar la exención del máster o certificaciones de aptitud pedagógica en las convocatorias o los pliegos de condiciones en las que puedan concurrir los ES, en base al art. 100.1 y a la disposición transitoria 8ª de la citada ley.

- **Concretar la forma de financiación externa para iniciar la segunda fase del proyecto de investigación aplicada sobre el Practicum de la Universidad de Murcia.**

Se ha avanzado en las gestiones preparatorias para estar en condiciones de solicitar financiación europea para la puesta en marcha del proyecto en el primer trimestre de 2017

- **Conseguir la incorporación del CPESRM en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, en la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar y en la Comisión Técnica.**

Se ha preparado la documentación y se han iniciado contactos con instituciones con representación en el Consejo Escolar para explicar nuestra posición.

- **Presentar la candidatura para organizar el VIII Congreso Estatal de Educación Social.**
- **Establecer los talleres sobre funciones y competencias por ámbitos profesionales, en coordinación con la vocalía de Formación.**

Se ha preparado el programa para la realización del taller de funciones y competencias en los servicios sociales de atención primaria que se nos ha solicitado desde la Consejería, para su posible inclusión en la próxima ley de servicios sociales o en sus desarrollos.

Se está preparando la de Envejecimiento Activo.

- **Organizar un foro de encuentro entre profesionales de la Educación Social, como ejemplo de buenas prácticas a nivel Regional, tomando como referencia los participantes de las ESperiencias.**

Este objetivo tendrá su desarrollo en las jornadas del ES en el sistema educativo que están preparadas para celebrarse en el primer trimestre de 2017. Durante este año se ha trabajado conjuntamente entre la Sección Profesional de Sistema Educativo y la Vocalía de Formación para su preparación.

- **Instaurar el modelo de validación de calidad técnico-administrativo. (Sello de Calidad) que avale las labores de las instituciones pro Educación Social mediante listado de entidades desarrollado por esta área a nivel Regional.**

Como elemento previo a este objetivo se redactado el dispositivo de visado de proyectos pendiente de aprobación por la Junta de Gobierno.

- **Descentralizar acciones informativas en diferentes poblaciones (PIC's).**
- **Convocar premio al mejor TFG en colaboración con la Facultad de Educación, para entregarlo con motivo de la celebración del día de la Educación Social.**
- **Apoyar el trabajo de las Secciones Profesionales de Mediación, Servicios Sociales, Sistema Educativo, Diversidad funcional, Envejecimiento Activo (ALV), Justicia Juvenil y Centros de Protección y Reforma y el educador social en el ámbito sanitario.**

Se ha coordinado el trabajo de las secciones profesionales, que en definitiva son una parte muy importante del volumen del trabajo de la Vocalía.